

PLAN IBEROAMERICANO DE ALFABETIZACIÓN
Y EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
2007-2015

País Proponente y Países Participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Paraguay.

Instituciones Participantes: OEI y SEGIB.

Área Temática: Alfabetización y Educación Básica de personas jóvenes y adultas.

Secretaría Técnica del Programa: Realizada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en articulación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Año de presentación: 2007

Fecha de inicio y duración: 2007 al 2015.

País / área Geográfica: Comunidad de Países Iberoamericanos

Costo del Programa para el bienio 2007-2008: 9.288.000 Euros.

Entidades Co-financiadoras: AECI, OEI, SEGIB, y diversas Comunidades Autónomas Españolas.

Contrapartidas Nacionales: Presupuestos Nacionales de las diferentes Direcciones Generales de Alfabetización y Educación de Adultos de los Ministerios y Secretarías de Educación.

Resumen Ejecutivo:

MARCO GLOBAL:

En el área de Iberoamérica se estima que existen más de 34 millones de personas adultas analfabetas absolutas, y 110 millones¹, de personas jóvenes y adultas que, en plena edad activa no han finalizado los estudios de primaria. Esta última cifra hace suponer que el 40% de la población de América Latina no ha finalizado la educación primaria, y, por ello, se encuentra en una situación similar a la de las personas analfabetas.

La alfabetización es una cuestión humanitaria y de justicia social, que depende de la decisión política de los gobiernos. Es un fin en sí misma, en cuanto que es un derecho humano básico de todas y cada una de las personas, emanado del derecho fundamental a la educación. Por ello es también una deuda y un compromiso ético de los Estados, que tienen el deber de atender a todas las personas excluidas del derecho a la educación, y de promover un desarrollo económico centrado en el individuo.

El objetivo general del Plan es universalizar, en el menor tiempo posible y en cualquier caso antes de 2015, la alfabetización en la región, y ofrecer a la población joven y adulta que no ha completado su escolarización básica la posibilidad de continuidad educativa, al menos hasta la finalización de la educación básica, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida. Esa debe ser una iniciativa común iberoamericana construida a partir de la coordinación y de la suma de esfuerzos y de experiencias, y ha de llevarse a efecto mediante políticas educativas decididas de manera soberana por cada país.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Apoyo a la formulación y desarrollo de planes nacionales de universalización de la alfabetización que contemplen la continuidad educativa hasta completar la educación básica.
2. El Plan Iberoamericano de Alfabetización planificará y desarrollará una estrategia de comunicación en torno a la Alfabetización y a los progresos del Plan.
3. Formación de redes e intercambio de las experiencias y los recursos educativos que utiliza cada país
4. Investigación y sistematización

¹ Esta cifra incluye tanto las personas analfabetas absolutas como a las que no han terminado la educación primaria o básica.

5. Coordinación y asistencia técnica
6. Coordinación y sinergia con otras iniciativas internacionales y regionales
7. Otras acciones de seguimiento, apoyo y coordinación por parte de la OEI.

RESUMEN PRESUPUESTARIO DE ACCIONES PROGRAMA EN EL ÁMBITO REGIONAL IBEROAMERICANO.

Montos comprometidos por línea de acción en el ámbito regional:

Líneas de Acción en el Ámbito Regional Iberoamericano y apoyo a los Planes Nacionales.	Presupuesto Euros
	2007 - 2008
Formación de redes e intercambio de experiencias y recursos educativos	296.000
Acciones de comunicación y divulgación del PIA	230.000
Investigación y sistematización	124.000
Asistencias técnicas	200.000
Coordinación y sinergia con otras iniciativas internacionales y regionales	30.000
Apoyo a la formulación y el desarrollo de planes nacionales de universalización de la Alfabetización	7.288.000
Apoyo a las unidades de Alfabetización y Educación básica de Jóvenes y Adultos de los Ministerios Iberoamericanos a través de los IDIEs	1.000.000
Coordinación, Seguimiento y Evaluación del PIA	120.000
Total	9.288.000

Montos comprometidos por los diferentes Ministerios y Secretarías de Educación para ejecutar los Planes Nacionales de Alfabetización:

Los Estados Iberoamericanos son los primeros responsables en asignar recursos de su Tesoro Público para poder llevar a cabo los Planes Nacionales de Alfabetización.

Cada país fijará los costos de superar el analfabetismo y deberá determinar anualmente el monto de su presupuesto que asignará a la alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos.

Documento de Programa:

1. JUSTIFICACIÓN: 34 MILLONES DE PERSONAS ANALFABETAS EXCLUIDAS DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO.

El analfabetismo es una de las expresiones más graves del proceso de exclusión y de marginación social, y, por ello, la alfabetización es un requisito imprescindible en cualquier estrategia de equidad y de inclusión social.

Los países iberoamericanos buscan la integración de sus economías para fortalecerse mutuamente, y, junto con ello, experimentan realidades dramáticas de inequidad y de exclusión social ante la imposibilidad de acceso de amplias capas de la población a bienes y servicios básicos como son la educación, la alimentación, la salud y el trabajo. La desigualdad en Iberoamérica, la mayor del mundo en cuanto a renta económica, también se produce en la distribución del capital del conocimiento. Todos los países iberoamericanos, en las últimas dos décadas, han aumentado de forma notable la cobertura de sus sistemas educativos, al tiempo que han desarrollado, tanto sus gobiernos como la sociedad civil, diversos programas de alfabetización.

No obstante, y a pesar de los avances obtenidos, el analfabetismo es todavía un problema grave y urgente en nuestra región, sobre todo en algunos países y entre determinados colectivos de la población.

En el área existen más de 34 millones de personas adultas analfabetas absolutas, y 110 millones de personas jóvenes y adultas que, en plena edad activa, no han finalizado los estudios de primaria. Esta última cifra supone que el 40% de la población de América Latina no ha finalizado la educación primaria¹, y, por ello, se encuentra en una situación similar a la de las personas analfabetas.

La alfabetización es una cuestión humanitaria y de justicia social, que depende de la decisión política de los gobiernos. Es un fin en sí misma, en cuanto que es un derecho humano básico de todas y cada una de las personas, emanado del derecho fundamental a la educación. Por ello es también una deuda y un compromiso ético de los Estados, que tienen el deber de atender a todas las personas excluidas del derecho a la educación, y de promover un desarrollo económico centrado en el individuo.

La alfabetización constituye también un factor determinante para favorecer el desarrollo de cada mujer y de cada hombre a título personal, y para lograr el crecimiento económico y la cohesión de nuestras sociedades, ya que es:

- A. Un instrumento clave para la lucha contra la pobreza, la enfermedad, la mortalidad infantil, la violencia y la delincuencia, situaciones que guardan relación estrecha con el analfabetismo.

La alfabetización es un componente imprescindible en los programas de desarrollo económico y social, que se proponen satisfacer necesidades de grupos de población que sufren pobreza o exclusión, especialmente las mujeres, las poblaciones indígenas y los afrodescendientes.

- B. La base, en el marco de las políticas locales de desarrollo, para integrar a la población en la participación social (cultural, económica y política) y en los procesos de desarrollo nacional, porque:
 - Permite que la persona pueda adquirir más y mejores conocimientos y desarrollar habilidades para tomar decisiones eficaces como individuo, y como integrante de la familia y de la comunidad.
 - Crea y fortalece una conciencia reflexiva y crítica.
 - Mejora las posibilidades laborales, ya que es la base imprescindible de cualquier capacitación profesional y de cualquier promoción en el empleo.
 - Favorece una ciudadanía formada e informada, con capacidad de participación, de seguimiento y de fiscalización de los asuntos públicos.

La universalización de la alfabetización y de la educación básica para todos los jóvenes y adultos en Iberoamérica son objetivos posibles y necesarios, para lo cual es necesario fortalecer los planes nacionales en cada país, dentro del marco de sus políticas de Estado.

2. Principios rectores

El Plan Iberoamericano de Alfabetización se sostiene sobre ocho principios rectores consensuados en el I Encuentro Iberoamericano de Alfabetización (Caracas, Venezuela, 30 y 31 de marzo 2006):

2.1 Diversidad de criterios, de estrategias, de medios y de métodos

Hay diferentes perspectivas respecto a la educación y a la alfabetización, que son asumidas en distintos contextos y culturas. Los programas eficaces tienen en cuenta el conocimiento previo de quienes aprenden y enseñan, las necesidades, los intereses y las expectativas de educandos y de educadores, y las condiciones específicas de la cultura y de los contextos locales.

No existe una única ruta hacia la alfabetización o un único método pertinente y eficaz que sea capaz de ser aplicado a todos los seres humanos de la misma manera, en toda circunstancia y en cualquier lugar.

2.2 Respeto y apoyo a las políticas públicas educativas de cada país

Los Estados iberoamericanos han de asumir la decisión política de alfabetizar y de ampliar el nivel educativo de sus ciudadanos y ciudadanas, para que los programas diseñados lleguen a todos los países de la región y se sostengan en el tiempo. El Plan Iberoamericano de Alfabetización es el marco que articula los diferentes planes nacionales; no obstante, la dirección del Plan en cada uno de los países corresponde a sus propias administraciones educativas, ya que se trata de una responsabilidad indeclinable de cada Estado.

2.3 Soberanía educativa

El Plan tiene su origen en los propios países, y, por lo tanto, se nutre de la amplia experiencia de la región en materia de alfabetización y de educación básica para personas jóvenes y adultas, al tiempo que respeta la soberanía de los países de Iberoamérica para identificar y para desarrollar estrategias de alfabetización y de educación de jóvenes y adultos.



2.4 Multilateralidad

El Plan Iberoamericano es una estrategia regional compartida por todos los países de la región, que integra y articula las diferentes estrategias de alfabetización de los mismos, y que posibilita la sinergia de esfuerzos y de acciones de apoyo mutuo.

2.5 Integralidad y trans-sectorialidad

Los gobiernos asumirán una voluntad activa para integrar la alfabetización a la educación básica para jóvenes y adultos, así como su financiación en:

- Los compromisos adquiridos a nivel internacional y regional.
- Las estrategias nacionales de desarrollo y de reducción de la pobreza, de forma que la superación del analfabetismo no quede separada del conjunto de políticas públicas en esta materia.
- Los planes generales de educación de los países.

2.6 Interculturalidad

Este criterio expresa la particularidad de un Plan que aborda un territorio extenso, con diversas culturas y con distintas lenguas. Ello exige contextualizar las estrategias de alfabetización, alejándose de prácticas homogeneizadoras y promoviendo el respeto y el diálogo entre culturas y etnias, con especial atención a las poblaciones indígenas y a la afrodescendiente.

Por otro lado, es innegable el efecto positivo que supone adquirir los aprendizajes básicos en la propia lengua, sin perjuicio de la importancia de manejar otro idioma en el caso de las comunidades bilingües o multilingües.

2.7 Participación social

Lograr el mandato propuesto para nuestra región conlleva un gran esfuerzo colectivo, es decir, la integración de las comunidades y de las instituciones locales, nacionales e internacionales. Estado y sociedad civil deben convertirse en aliados estratégicos en el Plan Iberoamericano.

El Plan aborda la coordinación y la articulación de esfuerzos de gobiernos nacionales y locales, de ONG y de la sociedad civil así como de organismos internacionales, aunando esfuerzos humanos, técnicos y económicos. Con ello se conseguirá potenciar la suma de diferentes recursos dentro de la diversidad de estrategias nacionales que se desarrollen. En el espacio iberoamericano, la SEGIB y la OEI asumen la responsabilidad de apoyar esta iniciativa.

2.8 Sostenibilidad

La sostenibilidad del Plan viene dada por:

- La voluntad política de los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos de superar el analfabetismo, comprometida dicha voluntad en la XV Cumbre Iberoamericana y en su posterior seguimiento por las sucesivas Conferencias de Ministros de Educación y por las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

La inclusión de los programas de alfabetización como fase inicial de la educación básica de personas jóvenes y adultas en todos los países.

El fortalecimiento y la modernización de las estructuras especializadas en alfabetización y educación de jóvenes y adultos ya existentes en las administraciones educativas de los países.

El aumento progresivo de la financiación nacional destinada a las políticas de alfabetización, así como el de la cooperación internacional cuando esta sea necesaria.

El apoyo técnico y de coordinación que la OEI ha venido prestando durante los últimos años, y que se compromete a aportar en el futuro.

3. Ubicación Geográfica

El área geográfica de actuación del Programa es la Comunidad Iberoamericana.

4. Destinatarios del Programa (directos e indirectos)

Las personas analfabetas en Iberoamérica, cuyo número se estima en unos 34 millones, así como las que no alcanzaron el nivel básico de conocimientos, lo que equivale a decir los más pobres y excluidos del desarrollo social, económico y político.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

El objetivo general del Plan es universalizar, en el menor tiempo posible y en cualquier caso antes de 2015, la alfabetización en la región, y ofrecer a la población joven y adulta que no ha completado su escolarización básica la posibilidad de continuidad educativa, al menos hasta la finalización de la educación básica, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida. Esa debe ser una iniciativa común iberoamericana construida a partir de la coordinación y de la suma de esfuerzos y de experiencias, y ha de llevarse a efecto mediante políticas educativas decididas de manera soberana por cada país.

Indicador 1: Aumentar las tasas de alfabetización por encima del 97% en la región iberoamericana en el periodo 2007-2015.

Fuente de Verificación: Estadísticas oficiales de los países miembros.

Indicador 2: Elevar el nivel educativo promedio en la región iberoamericana en el periodo 2007-2015.

Fuente de Verificación: Estadísticas oficiales de los países miembros.

5.2 Objetivos Específicos.

Objetivo Específico 5.2.1:

Desarrollar en todos los países planes nacionales de universalización de la alfabetización, que contemplen la continuidad educativa hasta completar la educación básica

Indicador 1: Número de Planes Nacionales de Alfabetización realizados en Iberoamérica en el periodo 2007-2015.

Fuente de Verificación 1: Documentos de Planes y Proyectos.

Indicador 2: Reducción del índice de analfabetismo en la región iberoamericana en el periodo 2007-2015.

Fuente de Verificación 2: Estadísticas oficiales.

Objetivo Específico 5.2.2:

Instalar en la región un concepto y una visión renovados y ampliados de la alfabetización, consistentes en integrar este proceso inicial de aprendizaje en la educación básica de personas jóvenes y adultas.

Indicador 1: Número de Planes Nacionales de Alfabetización que contemplan la continuidad educativa de los estudiantes hasta terminar la educación básica-primaria.

Fuente de Verificación 1: Documentos de Planes y Proyectos.

Indicador 2: Número de países cuyo Currículo de Educación de Jóvenes y Adultos contempla la alfabetización y la educación básica como un mismo continuo formativo.

Fuente de Verificación 2: Documentos curriculares oficiales y libros de texto.

Objetivo Específico 5.2.3:

Buscar y obtener financiación suficiente y estable para la alfabetización y la educación básica de adultos.

Indicador 1: Aumento del % de recursos públicos asignados por los Estados a los Planes Nacionales de Alfabetización en la región iberoamericana en el periodo 2007-2015.

Indicador Objetivamente Verificable 1 Indicador Objetivamente Verificable 1:

Fuente de Verificación 2: Presupuestos Generales del Estado de los países miembros.

Indicador 2: Número de Convenios y Subvenciones firmados entre Organismos de Cooperación Internacional y los Ministerios y Secretarías de Educación para financiar los Planes Nacionales de Alfabetización en la región iberoamericana en el periodo 2007-2015.

Fuente de Verificación 2: Documentos legales firmados.

Objetivo Específico 5.2.4:

Promover la cooperación multilateral entre los países iberoamericanos en materia de alfabetización y de educación básica de adultos.

Indicador 1: Creación y funcionamiento de redes iberoamericanas de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos.

Fuente de Verificación 1: Actas y agendas de las reuniones de las redes.

Indicador 2: Número de reuniones con diferentes organismos internacionales (gubernamentales y multilaterales) y de la sociedad civil.

Fuente de Verificación 2: Actas y agendas de las reuniones. Lista de Asistencia.

Objetivo Específico 5.2.5:

Articular el Plan con estrategias para la prevención del fracaso y del abandono escolar en la educación básica de cada país, a fin de prevenir el analfabetismo.

Indicador 1: Aumento de la tasa neta de escolaridad en educación básica regular en la región iberoamericana en el periodo 2007-2015.

Fuente de Verificación 1: Estadísticas oficiales.

Indicador 2: Aumento del % de retención, aprobación y continuidad en la educación básica regular en la región iberoamericana en el periodo 2007-2015.

Fuente de Verificación 2: Estadísticas oficiales.

Adicional a los indicadores propuestos para los objetivos específicos, la OEI, la SEGIB y los Ministerios Educación participantes realizarán una investigación para crear un Sistema Regional de Indicadores de Seguimiento y Evaluación del PIA.

6. LÍNEAS DE ACCIÓN.

El Plan Iberoamericano de Alfabetización se construye a partir de dos líneas de acción, por un lado las **líneas de acción nacionales**, cuya máxima expresión son los Planes Nacionales de Alfabetización que llevarán a cabo los Ministerios de Educación de la región y, por otro lado, las **líneas de acción conjuntas** de alcance regional que coordinará y ejecutará la OEI en coordinación con la SEGIB y los países iberoamericanos con el fin de reforzar y mejorar las políticas públicas de educación de jóvenes y adultos de la región y apoyar los Planes Nacionales de Alfabetización de aquellos países que lo requieran.

6.1 Líneas de Acción Nacionales.

Formulación y desarrollo de planes nacionales de universalización de la alfabetización que contemplen la continuidad educativa hasta completar la educación básica.

El Plan Iberoamericano de Alfabetización reconoce la existencia de métodos y de programas que han tenido resultados significativos en los países de la región. A partir de estas experiencias, el primero y el principal paso para universalizar la alfabetización es el reconocimiento de cada realidad, de sus necesidades y potencialidades, para formular desde ahí planes nacionales encaminados a este objetivo.

El Cuadro 1 recoge la situación general del analfabetismo en cada país, así como los planes y las metas con los que cada Estado trabaja actualmente (ver cuadro al final del documento). El Cuadro 1A muestra las diferencias existentes dentro de los países según zonas de residencia (rural/urbana) y según sexo, así como los principales programas o metodologías que utiliza cada gobierno (ver cuadro al final del documento). Las cifras han sido suministradas por los propios Estados con base en las estadísticas oficiales disponibles en cada país en septiembre de 2006.

Los destinatarios principales del Plan son los más de 34 millones de personas adultas analfabetas en nuestra región, lo que equivale a decir los más pobres y excluidos del desarrollo social, económico y político. El objetivo es que toda esa población haya sido alfabetizada y que complete la educación básica antes del o en el 2015. Algunos países cuentan ya con planes en este sentido, pero otros tendrán que ampliar o que diversificar sus estrategias actuales.

El Plan Operativo 2007 detallará las previsiones anuales de los países para el período 2007-2015 relativas a la población alfabetizada y a las personas que alcanzan la educación básica de adultos.

Esta proyección de resultados año a año, facilitará el seguimiento del Plan y evidenciará el compromiso político de nuestra Comunidad de Naciones.

No existe una estrategia ni un método único o universal de alfabetización. No obstante, sí es posible y deseable caracterizar los elementos básicos que deberán tener los planes nacionales de superación del analfabetismo, a partir del concepto amplio de alfabetización consensuado en este Plan, y de las buenas prácticas contenidas en las acciones llevadas a cabo por los países iberoamericanos:

Elementos claves de los Planes Nacionales de universalización de la alfabetización

1. Respaldo político: la alfabetización debe ser convertida en una política de Estado y situarse en el centro de las políticas públicas educativas y de desarrollo iberoamericanas, de forma que cuente con un apoyo político sostenido por parte de todos los gobiernos de la región.
2. Integración de la alfabetización en procesos educativos más amplios de educación básica de personas jóvenes y adultas, superando modelos de campañas de corta duración asociado con coyunturas políticas que adolecen de falta de continuidad y de sostenibilidad.
3. Integración de la alfabetización en las políticas nacionales de desarrollo del país, de forma que se llegue a los sectores populares con soluciones a sus problemas de forma integral y no fragmentada, así como con una buena administración de los recursos humanos y económicos. Vincular la alfabetización con otros programas sociales (generación de ingresos, salud, sanidad básica, etc.).
4. Fortalecimiento de las estructuras institucionales de educación de jóvenes y adultos en cada país: conformar, reforzar y capacitar a los equipos técnicos y docentes centrales y territoriales de los Ministerios y de otras administraciones de educación de cada país.
5. Estrategias de alfabetización de amplio alcance que permitan alfabetizar a toda la población meta del país en los próximos años, y, en todo caso, hacerlo antes del 2015.
6. Estrategias específicas dirigidas a conocer en detalle las necesidades de los colectivos más vulnerables (las mujeres, las poblaciones indígenas y las personas afrodescendientes) para ofrecer respuestas a sus necesidades.
7. Marcos claros de colaboración y de coordinación de los gobiernos centrales con los gobiernos locales y con la sociedad civil con experiencia en alfabetización, sumando esfuerzos humanos y económicos.

8. Planes fuertemente contextualizados que recuperen, que valoren y que incorporen a los planes nacionales las competencias, los saberes y la cultura de las poblaciones beneficiarias. En el caso de las poblaciones indígenas, hay que llegar a acuerdos con estas comunidades para el abordaje del castellano o del portugués como segunda lengua en el marco de un contexto plural e intercultural, recuperando las experiencias de cada comunidad y su organización local.
9. Currículos e itinerarios formativos:
 - Pertinentes, acordes con las diferentes demandas y situaciones de los participantes. Especialmente importante es distinguir en función de la etnia, de la edad (población activa/no activa), del hábitat (campo/ciudad, diferencias intraterritoriales) y del género.
 - Modulares y flexibles, que tengan en cuenta las cargas familiares y laborales de la población joven y laboralmente activa para compaginar estas circunstancias con la alfabetización. Con una duración del programa y con una dedicación lectiva dentro del mismo que sea regular y suficiente para asegurar un aprendizaje eficaz.
 - Con énfasis en los aprendizajes significativos y socialmente válidos.
 - Con una certificación por conocimientos, por habilidades y por competencias adquiridas, no por asistencia.
 - Que consideren la continuidad educativa hasta la titulación básica del país, incorporando la capacitación laboral y la orientación para el empleo, así como el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.
10. Recursos educativos adecuados a las necesidades, a las intenciones y a las expectativas de los que participan en el proceso y los específicos, fundamentados en la perspectiva de género y adaptados a la diversidad cultural y a las necesidades educativas especiales.
11. Una política del libro y de la lectura que complemente la alfabetización con programas de animación y de promoción de la lectura y de la escritura. Estrategias para el desarrollo de centros comunitarios que fomenten las producciones cultural, literaria y educativa, así como su difusión.
12. Formación y capacitación adecuada de los alfabetizadores y de los educadores de jóvenes y adultos, ya se trate de asalariados o de voluntarios.

13. Ratios de alumnado por facilitador, y de grupos por persona designada para el acompañamiento, el seguimiento y el monitoreo, que aseguren un trato personal, una educación de calidad, y una gestión eficaz.
14. Seguimiento y evaluación, tanto a nivel nacional como local:
 - Creación de sistemas de información basados en la recogida de datos sobre los procesos y sobre sus resultados.

Elaboración de indicadores de seguimiento.

6.2 Líneas de acción conjuntas de alcance regional

Las cinco líneas de acción regionales de este Plan están encaminadas a fortalecer los planes de cada país, mediante la cooperación y la solidaridad entre los países iberoamericanos, y el apoyo de las instituciones multilaterales del espacio iberoamericano:

6.2.1 Comunicación

El Plan Iberoamericano de Alfabetización planificará y desarrollará una estrategia de comunicación en torno a la alfabetización y a los progresos del Plan. Se contemplan, por tanto, dos sublíneas de acción en este apartado:

- A. Documentar y divulgar ampliamente la información y el conocimiento disponibles en torno a la alfabetización como fase inicial de la educación básica de adultos en Iberoamérica. Hay importantes experiencias en la región desde las cuales es preciso partir para tener en cuenta lecciones aprendidas y para construir a partir de lo existente. Por ello, el Plan identificará y difundirá el conocimiento disponible a partir tanto de los errores como de las mejores prácticas de la región. Dicha divulgación se realizará en los ámbitos nacional, regional e internacional, y estará dirigida a gobiernos, a organismos internacionales, a agencias de cooperación, a organizaciones no gubernamentales, a comunidades locales y al sector privado.
- B. Comunicación y difusión del Plan. El Plan asegurará el suministro de información sobre los avances del mismo de forma periódica, suficiente y pertinente, que garantice la circulación de la información en toda la región, que alimente los procesos de seguimiento y de evaluación, y que asegure una apropiada orientación de las acciones para el logro de los objetivos propuestos.

La estrategia de comunicación del Plan visualizar especialmente los siguientes aspectos:

- El reto que supone el analfabetismo en Iberoamérica y su magnitud.
- La diversidad de las estrategias adoptadas para su solución.
- El esfuerzo que están realizando los países y su dimensión regional.
- Los logros y los resultados de los procesos de alfabetización que asumen los diferentes Estados de la región.
- Los esfuerzos de continuidad educativa hacia la educación básica que ya se están realizando en el área.

6.2.2 Formación de redes e intercambio de las experiencias y los recursos educativos que utiliza cada país

El Plan ayudará a los países iberoamericanos a fortalecer la comunicación, el intercambio y la cooperación entre ellos. Esta línea de acción se desarrollará fortaleciendo las redes existentes sobre alfabetización, y, en cuanto sea necesario y pertinente, estableciendo nuevos canales regulares de comunicación. En el ámbito iberoamericano se definirá un marco de articulación con el Convenio Andrés Bello y con la Red Iberoamericana de Educación de Jóvenes y Adultos (RIEJA), integrada por los ministerios de educación iberoamericanos.

6.2.3 Investigación y sistematización

Además de difundir el conocimiento disponible, es indispensable contar con nuevo conocimiento relevante y producido en Iberoamérica, a fin de poner en marcha políticas y programas adecuados, específicos y sensibles a las particularidades de cada país. En este campo, las instituciones de educación superior iberoamericanas y los centros de investigación tienen un papel importante que cumplir.

Durante 2007, el Plan Iberoamericano pondrá en marcha investigaciones en los siguientes dos ámbitos:

- Estudio de costos de los programas de alfabetización y de educación básica de personas adultas en cada país, a fin de conocer los costes reales que supone universalizar la alfabetización.
- Estrategias necesarias para identificar y para llegar a la población iletrada.

Así mismo, se elaborará un portafolio sistematizado de experiencias y de metodologías ya implementadas, a efectos de su divulgación y de su intercambio.

6.2.4 Asistencia técnica

La OEI, con la colaboración de la SEGIB, ofrece su apoyo técnico a los países que lo soliciten para fortalecer y para extender con ello los programas de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos, mediante acciones en los siguientes ámbitos:

- Acciones de información y de intercambio de experiencias, de investigación y de formación.
- Asesoramiento y asistencia técnica:
 - Apoyo para la elaboración de mapas nacionales de analfabetismo, y para la valoración económica de las estrategias que permitan la superación de los mismos.
 - Apoyo a la elaboración de planes nacionales.
 - Fortalecimiento de las estructuras institucionales de educación de personas jóvenes y adultas.
 - Coordinación del Plan, seguimiento, monitoreo y evaluación.

6.2.5 Coordinación y sinergia con otras iniciativas internacionales y regionales

El Plan Iberoamericano de Alfabetización se articulará con otras iniciativas multilaterales en materia de alfabetización y de educación básica de adultos. Desde el punto de vista regional, el Plan se desarrollará en estrecha coordinación con el Convenio Andrés Bello. Desde el internacional, el Plan se articulará con la UNESCO en el ámbito de la iniciativa Educación para Todos, con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y con el PRELAC. Así mismo, el Plan buscará la coordinación de sus acciones con las iniciativas de la sociedad civil en los países y a nivel regional.

7- INTEGRACIÓN DE GÉNERO Y ETNIA

El criterio de Interculturalidad expresa la particularidad de un Plan que aborda un territorio extenso, con diversas culturas y con distintas lenguas. Ello exige contextualizar las estrategias de alfabetización, alejándose de prácticas homogeneizadoras y promoviendo el respeto y el diálogo entre culturas y etnias, con especial atención a las poblaciones indígenas y a la afrodescendiente.

Por otro lado, es innegable el efecto positivo que supone adquirir los aprendizajes básicos en la propia lengua, sin perjuicio de la importancia de manejar otro idioma en el caso de las comunidades bilingües o multilingües.

8. INDICADORES Y SEGUIMIENTO

Referimos al punto 5 en el cual, junto con cada Objetivo Específico, se encuentran los indicadores correspondientes.

8.1 Seguimiento.

La OEI, en coordinación con la SEGIB, efectuará el seguimiento sistemático de los avances del Plan a nivel global, los cuales plantean el desafío de abarcar la diversidad de acciones nacionales en el contexto de una visión común y de un marco unificado.

Para el adecuado seguimiento de los compromisos alcanzados, la Unidad Coordinadora utilizará un sistema de indicadores comunes para todos los países, para lo que se tendrán en cuenta lo que existe actualmente en cada país, el trabajo avanzado por la UNESCO en este campo, y las siguientes indicaciones:

El sistema de indicadores distinguirá los participantes en los programas de alfabetización en cada país (población atendida), los que finalizan los mismos (población alfabetizada), y permitirá conocer la proporción de la población alfabetizada que continuará con la educación básica de adultos y la de los que la finalizan. También se recogerán indicadores que faciliten futuras evaluaciones del impacto del Plan.

Los indicadores cualitativos de seguimiento de los planes nacionales se construirán a partir de los factores de éxito de los planes de alfabetización recogidos en el apartado 5.1 de este Plan.

La Unidad Coordinadora traducirá en metas anuales susceptibles de verificación las líneas de acción regionales contempladas en el punto 5.2 de este documento.

8.2 Evaluación.

La Unidad Coordinadora promoverá en 2010 una evaluación externa del Plan, que incluya:

Un análisis del grado de aprendizaje alcanzado por las poblaciones atendidas.
El impacto de la alfabetización en la vida familiar, social y laboral de los participantes.

9. Cronograma de ejecución del Programa

CRONOGRAMA PLAN IBEROAMERICANO DE ALFABETIZACIÓN	País/Lugar	Fechas
<u>LINEAS DE ACCION</u>		
Formación de redes e intercambio de experiencias y de recursos educativos		
1. Celebración del II Encuentro del Comité Técnico del PIA en septiembre de 2008 (o, en cualquier caso, antes de la celebración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará dicho año).	Por Definir	Sep-2008
2. Organizar y participar en la reunión anual de la Red Iberoamericana de Educación de Jóvenes y Adultos (RIEJA) a celebrarse durante el primer trimestre de 2008 en Madrid.	Madrid	I Trimestre 2008
3. Celebrar una "reunión de coordinación con diferentes organismos internacionales (gubernamentales, multilaterales y de la sociedad civil), haciéndola coincidir con la reunión del Comité Andrés Bello.	México	Previsiblemente Mayo-2008
4. Celebrar un "Seminario Regional sobre la Evaluación de los Aprendizajes en la Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos", recogiendo la invitación de las autoridades de Chile sobre la posible sede en dicho país, en un momento del tiempo por definir.	Chile	Por Definir
5. Articular acciones con otras iniciativas internacionales y multilaterales en materia de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos, a través de la suscripción de convenios de cooperación y de la coordinación de acciones con las iniciativas de dichas instancias así como de la propia sociedad civil en los países y, sobre todo, a nivel regional.	Comunidad Internacional	2007-2008
6. Reunión del Grupo de Expertos de Alfabetización de la OEI (una reunión en 2007 y dos en 2008).	OEI	2007-2008
7. Reuniones Responsables de los Institutos de Desarrollo e Innovación Educativa de la OEI especializados en alfabetización (una reunión en 2007 y dos en 2008).	OEI	2007-2008



Acciones de comunicación y divulgación en torno a la Alfabetización y a los programas del PIA		
8. Desarrollar un “concurso de experiencias relevantes” en los ámbitos de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas	Comunidad Iberoamericana	2007-2008
9. Desarrollar acciones en el marco de una “semana iberoamericana de la alfabetización” dentro del ámbito más general del Año 2007 como Año Iberoamericano de la Alfabetización.		2007-2008
10. Llevar a cabo un “Congreso Iberoamericano de Alfabetización” en Cuba recogiendo la invitación vertida por el Ministerio del ramo educativo en dicho país, para analizar conjuntamente estado de situación, perspectivas y avances de la cuestión en el ámbito regional.	Cuba	Junio-2008
11. Celebrar un “Encuentro Internacional de Alfabetizadores/as y Educadores/as de Personas Jóvenes y Adultas” para el intercambio de experiencias exitosas y la generación de pautas comunes en la región.	Por Definir	2008
12. Crear un “Museo Iberoamericano de la Alfabetización” aprovechando las instalaciones y experiencia del ya existente a nivel nacional en Cuba.	Cuba	2008
13. Poner a disposición de todas las instancias responsables de la Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de los países miembros del PIA las páginas Web de la OEI y la SEGIB, para difundir a través de ellas todas las acciones, investigaciones y demás temas relacionados con el ámbito mencionado.	SEGIB - OEI	2007-2008

Investigación y Sistematización		
14. Elaborar dos investigaciones/estudios sobre temas relevantes para los países y para el ámbito regional de aplicación del PIA: "Costos de la Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos" y "Sistema Regional de Indicadores de Seguimiento y Evaluación del PIA".	SEGIB – OEI en colaboración con los Ministerio de Educación de Argentina, Chile, Cuba, España, México.	2007-2008
15. Desarrollar investigaciones, tentativamente, sobre otros dos ámbitos de interés: "Portafolio de Experiencias y Metodologías en Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos en Iberoamérica" y "Estrategias de acción para llegar a la población iletrada".	SEGIB - OEI	2008
16. Crear un portafolio de experiencias y metodologías.	SEGIB - OEI	2008
17. Elaborar "Mapas Nacionales de Analfabetismo".	SEGIB – OEI en colaboración con los Ministerio de Educación	2008
18. Elaborar un "Plan de Publicaciones" que abarque las investigaciones realizadas y cualesquier otra que pueda surgir en el marco de actuación del PIA y que respondan a objetivos comunes.	SEGIB - OEI	2008
Asistencias Técnicas.		
19. Desarrollar Asistencias Técnicas, según solicitudes específicas de los países, para el fortalecimiento institucional de las unidades responsables en cada país de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, así como para el apoyo a los Planes Nacionales de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos.	OEI - SEGIB	2007-2008
Coordinación y sinergia con otras iniciativas internacionales y regionales.		
20. Fortalecer y promover la coordinación y sinergias entre el PIA y otros mecanismos de cooperación internacional, preferentemente iberoamericana, priorizando iniciativas de Conversión de Deudas por Educación, TEIB, la RIEJA, entre otros.	SEGIB-OEI	2007-2008

Apoyo a la formulación y el desarrollo de planes nacionales de universalización de la Alfabetización.		
21. Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos.	Nicaragua	2007-2008
22. Programa de Educación Básica Bilingüe y Media de Jóvenes y Adultos	Paraguay	2007-2008
23. Programa de Apoyo a la Educación Alternativa	Bolivia	2007-2008
24. Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos	El Salvador	2007-2008
25. Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos	Honduras	2007-2008
26. Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos – Enriquillo	República Dominicana	2007-2008
27. Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos - León y Chinandega	Nicaragua	2007-2008
28. Proyecto de Alfabetización y Educación Permanente	Colombia	2007-2008
Coordinación, Seguimiento y Evaluación del PIA		
29. Fortalecer y promover las acciones inherentes al PIA así como a las propuestas nacionales, a través de la gestión, administración, asesoría y evaluación por parte de la Unidad Coordinadora.	SEGIB-OEI	2007-2008

10. Organización del Programa para su ejecución. Organismos participantes de los países

Unidad Coordinadora

La coordinación técnica del Plan Iberoamericano será realizada por la OEI, en articulación con la SEGIB, teniendo por objetivos impulsar y dar seguimiento técnico al mismo.

Las Conferencias Iberoamericanas de Educación serán el espacio político e institucional en el que se presenten y se debatan anualmente los avances de este Plan, cuyas conclusiones se harán llegar a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Estas Conferencias acordarán la orientación política y estratégica del Plan, a partir de la información que sobre sus avances y sus resultados les presente su Unidad Coordinadora.

La Unidad Coordinadora elaborará anualmente un Plan Operativo, que, al menos, recogerá:

- La proyección de metas de alfabetización y de educación básica de adultos que los países prevén alcanzar cada año.
- Las acciones conjuntas de ámbito regional que se acometerán durante el año, y los actores que colaborarán en su desarrollo.
- Un Plan Financiero que precise los recursos necesarios para desarrollar el Plan Iberoamericano de Alfabetización, que contemplará:
 - La parte de los presupuestos nacionales comprometidos para la alfabetización.
 - Las necesidades externas de financiación anual de los planes nacionales.
 - La financiación necesaria para el desarrollo de las líneas de acción conjuntas del Plan.
- Los costes necesarios para la coordinación y para la gestión del Plan.

Comité Técnico.

Dependiente de la Unidad Coordinadora, se reúne el Comité Técnico conformado por la SEGIB, OEI, un representante de cada Ministerio de Educación iberoamericano, un representante de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello y otros organismos invitados. Su actividad estará relacionada con la información, con el análisis y con los informes periódicos que se obtengan sobre los avances de este Plan.

Se establecerán procedimientos de participación y de consulta con otras organizaciones internacionales, y con entidades representativas de la sociedad civil expertas en alfabetización.

11. Presupuesto del Programa para acciones de ámbito regional y apoyo a los planes nacionales.

1. Formación de redes e intercambio de experiencias y recursos educativos

Acciones previstas	Presupuesto Euros	
	2007	2008
Red Iberoamericana de unidades de educación alfabetización y educación permanente. (Una reunión en 2007 y dos en 2008)	50.000	66.000
Participación en otras redes regionales (RIEJA) e internacionales. (Estimación de cuatro participaciones)	5.000	5.000
Reuniones Grupo de expertos OEI. (Dos al año)	70.000	70.000
Reuniones responsables de los IDIEs especializados en Alfabetización. (Una en 2007 y dos en 2008)	15.000	15.000
Total	140.000	156.000

2. Acciones de comunicación y divulgación del PIA

Acciones previstas	2007	2008
Concurso de experiencias relevantes de Alfabetización y educación permanente.	0	10.000
Semana Iberoamericana de la Alfabetización (actos en todas la OORR)	30.000	0
Congreso Iberoamericano de la alfabetización (Cuba)	0	90.000
Encuentro internacional de alfabetizadores y educadores de personas jóvenes y adultas.	0	50.000
Museo Iberoamericano de la alfabetización (La Habana)	0	10.000
Página Web del PIA	20.000	20.000
Total	50.000	180.000

3. Investigación y sistematización

Acciones previstas	2007	2008
Investigación sobre los Costos de la alfabetización y la educación básica de las personas adultas	3.000	17.000
Investigación sobre estrategias para llegar a la población iletrada	0	20.000
Portafolio de experiencias y metodologías	2.000	3.000
Sistema regional de indicadores de seguimiento y evaluación	2.000	3.000
Mapas nacionales de analfabetismo	3.000	6.000
Plan de publicaciones	25.000	40.000
Total	35.000	89.000

4. Asistencias técnicas

Acciones previstas	2007	2008
Asistencia Técnicas vinculadas con el Fortalecimiento Institucional de las unidades de educación de personas jóvenes y adultas (una en 2007 y tres en 2008)	25.000	75.000
Asistencia Técnicas vinculadas con el apoyo a planes nacionales (una en 2007 y tres en 2008)	25.000	75.000
Total	50.000	150.000

5. Coordinación y sinergia con otras iniciativas internacionales y regionales

Acciones previstas	2007	2008
Acciones de coordinación con Organismos Internacionales	5.000	10.000
Acciones de coordinación con iniciativas de la sociedad civil	5.000	10.000
Total	10.000	20.000

6. Apoyo a la formulación y el desarrollo de Planes Nacionales de universalización de la Alfabetización.

ACTUACIONES PRIORITARIAS	País	Financiación	Presupuesto Euros
Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos	Colombia	AECI	2.000.000
Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos	Nicaragua		1.000.000
Programa de Educación Básica Bilingüe y Media de Jóvenes y Adultos	Paraguay		1.300.000
Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos	Bolivia		400.000
Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos	El Salvador		250.000
Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos	Honduras		250.000
ACTUACIONES PRIORITARIAS	País	Financiación	Presupuesto Euros
Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos - Enriquillo	República Dominicana	Junta de Castilla-León	300.000
Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos - León y Chinandega	Nicaragua	Generalitat Valencia	588.000
Proyecto de Alfabetización y Educación Permanente	Colombia	Junta de Andalucía	1.200.000
Total:			7.288.000

7. Apoyo a las unidades de Alfabetización y Educación básica de Jóvenes y Adultos de los Ministerios Iberoamericanos a través de los IDIEs

País	Financiación	% Presupuesto del IDIE destinado al PIA	Importe euros
(Mercosur) Paraguay	MEC de España	El 100% de su presupuesto es para alfabetización.	300.000
Argentina	Xunta de Galicia	30% para alfabetización, resto para: Formación docente y Educación infantil	60.000
El Salvador	Junta Extremadura	de 30% para alfabetización, resto para: Valores y Educación y TICs	60.000
Honduras	Gobierno Cantabria	de 30% para alfabetización, resto para: Valores y Administración Educativa	100.000
Nicaragua	Gobierno Asturias	de 30% para alfabetización, resto para: Valores y Formación Docente	120.000
República Dominicana	MEC de España	30% para alfabetización, resto para: Valores y Educación inclusiva	54.000
Colombia	Gobierno de Aragón	30% para alfabetización, resto para: Valores y Formación Docente	120.000
Ecuador	Junta de Castilla la Mancha	30% para alfabetización, resto para: Valores y Educación infantil	60.000
Perú	Generalitat Valenciana	30% para alfabetización, resto para: Valores y Formación Docente	126.000
Total Presupuesto de los IDIEs dedicados al PIA:			1.000.000

8. Coordinación, Seguimiento y Evaluación del PIA

Acciones previstas	2007	2008
Gestión y Administración	35.000	45.000
Asesoría y Evaluación	15.000	25.000
Total	50.000	70.000

Montos globales comprometidos por línea de acción en el ámbito regional y en apoyo a los Planes Nacionales:

Líneas de Acción conjuntas de alcance regional y apoyo a planes nacionales.	Presupuesto
	Euros
	2007 - 2008
Formación de redes e intercambio de experiencias y recursos educativos	296.000
Acciones de comunicación y divulgación del PIA	230.000
Investigación y sistematización	124.000
Asistencias técnicas	200.000
Coordinación y sinergia con otras iniciativas internacionales y regionales	30.000
Apoyo a la formulación y el desarrollo de planes nacionales de universalización de la Alfabetización	7.288.000
Apoyo a las unidades de Alfabetización y Educación básica de Jóvenes y Adultos de los Ministerios Iberoamericanos a través de los IDIEs	1.000.000
Coordinación, Seguimiento y Evaluación del PIA	120.000
Total	9.288.000

12. Sostenibilidad del Programa

La estructura financiera del Plan Iberoamericano de Alfabetización estará compuesta por distintas aportaciones. En primer lugar, la procedente de los Estados, como primeros responsables de la alfabetización de sus ciudadanos en el marco de sus políticas nacionales. Cuando estos recursos no sean suficientes, se buscará complementarlos con recursos procedentes de la cooperación internacional.

La gestión del financiamiento interno es una actividad propia de los responsables de cada país, así como la búsqueda de recursos de cooperación internacional, actividad esta última en la que la OEI y la SEGIB prestarán su más amplia colaboración.

12.1 Financiación nacional de la alfabetización

Durante el año 2007, cada país fijará los costos de superar el analfabetismo y determinará aquellos que puede asumir con cargo al presupuesto educativo nacional y a otros recursos internos.

La diferencia entre el costo del Plan de superación del analfabetismo del país y la financiación nacional disponible, permitirá calcular, en su caso, las necesidades externas de financiación por países y a nivel regional.

Naturalmente, la situación de partida de la alfabetización en cada país marca ya diferencias. Aunque Brasil y México son los países donde más personas iletradas existen, y, por tanto, en los que mayor será la inversión necesaria en cifras absolutas, no obstante los más altos porcentajes de población iletrada se encuentran en Centroamérica, por lo que es en estos países donde el desafío se torna más intenso.

Para analizar las perspectivas financieras de universalizar la alfabetización en los países, nos fijaremos en dos datos: por un lado, el origen nacional o el externo de la financiación actual de la alfabetización en cada país, y, por otro lado, si los actuales planes nacionales contemplan la universalización de la alfabetización antes de 2015 o si sus metas son más reducidas. El Cuadro 5 muestra una primera aproximación a las diferentes perspectivas de financiación de los países según estas dos variables:

emás, la capacidad de los Estados para financiar la superación del analfabetismo también dependerá del nivel y de la evolución que presente el producto interno bruto en los próximos años, y, sobre todo, de la fracción que de éste se destine al gasto público en educación y del porcentaje de dicho gasto que se destine a alfabetización y a educación básica en cada país. En coherencia con la voluntad de los gobiernos iberoamericanos de superar el analfabetismo en la región, los gobiernos deberán incrementar progresivamente el porcentaje del gasto educativo destinado a alfabetización y a educación básica de personas jóvenes y adultas, teniendo en cuenta que los compromisos internacionales recomiendan destinar al menos el 3% del gasto educativo nacional a programas de alfabetización y de educación básica de adultos, mientras que la realidad demuestra que el promedio actual destinado por los países es de apenas el 1%.

Dado que las poblaciones afectadas por el analfabetismo coinciden con aquellas que presentan otras necesidades, es importante coordinar los programas de alfabetización con las inversiones públicas y con las políticas de otras áreas tales como el desarrollo rural, el empleo, la atención a poblaciones en riesgo de exclusión, el género, la salud, etc. La integración de los programas de alfabetización en las estrategias de reducción de la pobreza, es una condición imprescindible para maximizar los recursos humanos y financieros disponibles, así como para incrementar y para mejorar su impacto.

12.2 Recursos externos

La negociación y la gestión del financiamiento externo es una actividad propia de los responsables de cada país. En esta tarea, la OEI y la SEGIB prestarán su más amplia colaboración en la búsqueda de recursos de la cooperación internacional.

Entre las modalidades de financiación más adecuadas de los planes nacionales, se encuentran:

Canje de deuda pública externa por inversiones en educación.

Este instrumento ha sido planteado con fuerza creciente por algunos gobiernos de la región, y, por ello, se ha recogido en las dos últimas Cumbres Iberoamericanas. El Gobierno español y otros gobiernos han firmado en los últimos años convenios bilaterales con varios países.

Apoyo sectorial a la educación.

Los gobiernos nacionales, con el apoyo de las agencias donantes, desarrollan desde hace cierto tiempo programas sectoriales que contribuyen a fortalecer las políticas educativas y a optimizar la distribución de los recursos en el sector. Los programas sectoriales deben incluir los siguientes componentes:

Aprobar un documento de política sectorial y un marco estratégico global.

- Un marco de gasto sectorial a medio plazo y un presupuesto anual.
- Un proceso de coordinación entre los donantes del sector, liderado por el gobierno.

Cooperación intergubernamental entre los países iberoamericanos.

Un ejemplo de esta cooperación, entre otros, es el que España viene desarrollando desde hace más de 10 años con varios países iberoamericanos mediante los PAEBA.

Otro ejemplo es la cooperación que Cuba ha desarrollado con Venezuela, y la que ambos Estados están desarrollando actualmente con Bolivia utilizando el método “Yo sí puedo”. Cooperación internacional triangular en educación Norte-Sur-Sur. En la reunión de Ministros de Educación del G-8, realizada en Moscú (Rusia), en junio de 2006, el Gobierno brasileño presentó una nueva forma de abordar la cooperación internacional en educación, que fue aprobada e incluida en el documento final de dicha reunión.

La propuesta brasileña incorpora un formato triangular norte-sur-sur, que involucra a países donantes, a países beneficiarios de bajos ingresos (LDCs) y a países en desarrollo, sobre todo a los llamados países del E-9 –actores claves en la iniciativa de Educación para Todos–, con tradición reconocida y con experiencia en políticas y en prácticas educativas.

“Fast Track Initiative”, o Iniciativa por vía rápida.

Fue creada en 2002 gracias al impulso del Banco Mundial para cumplir con el Objetivo del Milenio de universalizar la enseñanza primaria.

Tiene previsto ampliar su ámbito de acción a la Alfabetización y a la Educación Básica de Adultos.

Gestión conjunta de la búsqueda de financiación.

Consiste en la presentación del Plan Iberoamericano de Alfabetización en su conjunto a agencias y a organismos financiadores.

La financiación internacional del Plan se construye sobre los siguientes elementos de eficacia y de calidad de la ayuda externa, de conformidad con la Declaración de París sobre procesos de apropiación y de coordinación de políticas

- Financiación basada en el marco de la iniciativa Educación para Todos (EPT) con metas concretas.

Un marco regional que promueve estrategias a largo plazo (2007-2015) controladas por el país.

Financiación suficiente para conseguir los objetivos del Plan: la ayuda externa necesaria se calculará por el déficit de financiación establecido en los planes nacionales.

Coordinación de la ayuda: el Plan promoverá la coordinación de la ayuda de los donantes para que ningún país que lo necesite se quede sin financiación.

Control y evaluación de la ayuda: el Plan desarrollará mecanismos que aseguren a los donantes que el destino de dicha Ayuda se controla y se evalúa para determinar sus resultados.

13. Articulación con la Conferencia Iberoamericana. Participación de otros autores

La presentación del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015, nace del mandato recibido de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca, 2005). En cumplimiento del mismo, la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación (Montevideo, 2006) acuerda elevar a la Cumbre de Montevideo, para su consideración y respaldo, la propuesta del Plan, que fue presentada en dicha Conferencia por la OEI y la SEGIB, al objeto de que se pueda avanzar en su desarrollo y concreción mediante la formulación del Plan Operativo 2007.

La XVI Conferencia Iberoamericana de Educación señala en sus considerandos que: "...la universalización de la alfabetización es una prioridad para nuestra Comunidad de Naciones, y asegurar una educación básica a las personas jóvenes y adultas en nuestra región, garantiza el ejercicio de un derecho humano fundamental. Tales acciones constituyen una estrategia clave para la superación de la pobreza y de la desigualdad en Iberoamérica y, por ello, son requisito para el necesario desarrollo político, social y económico de nuestros países".

En tal sentido, acuerdan: "Manifiestar nuestro convencimiento de que la universalización de la alfabetización y la educación básica para todos los jóvenes y adultos en Iberoamérica son objetivos posibles y necesarios, por lo que nos comprometemos, en el marco de las políticas de Estado, a fortalecer planes nacionales en nuestros respectivos países".

[...]

"Elevar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, para su consideración y respaldo, la propuesta del 'Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015', ...en respuesta al mandato de la XV Cumbre Iberoamericana".

[...]

"Solicitar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que 2007 sea declarado como 'Año Iberoamericano de la Alfabetización', en el marco de la puesta en marcha del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas y del Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización 2003-2012".

Así mismo, y como respaldo al lanzamiento del Plan, se solicita a la XVI Cumbre Iberoamericana que 2007 sea declarado Año Iberoamericano de la Alfabetización, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización 2003-2012.

14. Alineamiento con los “Objetivos y Características de la Cooperación Iberoamericana”

Los Jefes de Estado y de Gobierno, en la XV Cumbre Iberoamericana (Salamanca, España, octubre de 2005), se comprometieron a eliminar el analfabetismo en la región entre los años 2008 y 2015, para lo que encomendaron a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la presentación de un Plan. La SEGIB designó a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para que coordinara el proceso de formulación de dicho Plan. En este proceso, la OEI ha llevado a cabo durante el 2006 una amplia labor de consultas y de concertación con los ministerios de educación de los países iberoamericanos.

El Plan Iberoamericano de Alfabetización toma como punto de partida la realidad y las necesidades de cada país, así como las acciones y las estrategias de alfabetización que ya se están desarrollando en cada uno de ellos, y aprovecha la voluntad de intensificar estos procesos y de animar nuevas iniciativas orientadas a la superación del analfabetismo en la región.

El impulso que ha conferido la XV Cumbre Iberoamericana a la alfabetización coincide con el realizado por los países iberoamericanos miembros del Convenio Andrés Bello, Organización que ha participado en la formulación de este Plan, que han priorizado también la alfabetización para el período 2006-2009, lo que refuerza indudablemente esta iniciativa. Así mismo, el Plan coincide en el tiempo con el Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización 2003-2012, referencia obligada en este tema.

El Plan reconoce y asume el contexto multilateral de trabajo que se viene desarrollando en la región y buscará su articulación con las agencias que vienen impulsando la educación básica de personas jóvenes y adultas, así como programas de promoción de la lectura y escritura, con el propósito de generar un fortalecimiento recíproco.

En este sentido, el Plan Iberoamericano de Alfabetización asume las orientaciones y el cumplimiento de los compromisos internacionales fijados en la Agenda de la V Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas, CONFINTEA (1997); en la iniciativa Educación para Todos de UNESCO (Dakar, 2000); en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), y en el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC, 2002), que amplía el compromiso de alfabetización respecto a Dakar para que alcance a toda la población. La Organización de Estados Americanos (OEA), en su última Asamblea General celebrada en la República Dominicana en junio 2006, también ha declarado que la alfabetización en la región es una prioridad.

15. Visibilidad del Programa

La OEI y la SEGIB, en coordinación con todos los Ministerios de Educación Iberoamericanos, planificarán y realizarán anualmente acciones para dar la mayor visibilidad y relevancia al Plan Iberoamericano de Alfabetización así como a los Planes Nacionales de universalización de la Alfabetización.

Las acciones de difusión y comunicación serán establecidas anualmente en el Plan Operativo que elaborará la OEI con el apoyo de la SEGIB para ser presentado al Comité Técnico. Para el bienio 2007-2008 se han planificado, entre otras, las siguientes actividades:

- Realizar un concurso de experiencias relevantes en el ámbito de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos.
- Desarrollar acciones en los países en el marco de la "semana iberoamericana de alfabetización".
- Realizar un congreso iberoamericano de alfabetización para analizar conjuntamente el estado de situación, perspectivas y avances de la cuestión en el ámbito regional.
- Celebrar un encuentro internacional de alfabetizadores y educadores de adultos para el intercambio de experiencias y la generación de pautas comunes en la región.

Con el fin de facilitar la comunicación y difusión de todas las acciones e investigaciones realizadas en el marco del Programa, la OEI y la SEGIB han puesto sus páginas Web a la disposición de todas las instancias y unidades responsables de la Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de los Ministerios de Educación. Adicionalmente, se analizará la posibilidad técnica de crear hipervínculos desde las páginas Web de la OEI y SEGIB hacia los servidores locales de los Ministerios de Educación.

De forma complementaria a las acciones realizadas, el Plan Iberoamericano de Alfabetización indicará en todas sus comunicaciones oficiales su carácter de Programa Cumbre y reflejará el logotipo de la SEGIB y OEI.

Cuadro 1. ANALFABETISMO EN IBEROAMÉRICA – PLANES EN CURSO

	Tasa (%) analfab. Absoluto	Población analfab. Absoluto	Tasa (%) primaria incompleta	Población primaria no completa analfab. funcional	Plan actual	Período	Metas: población a alfabetizar
ANDORRA	--	--	--	--	Centre d'educació bàsica d'adults	Desde 1999	
ARGENTINA	2,8	730.038	13,3	3.459.941	ENCUENTRO	2004/2010	Superar analfabetismo en 2010
BOLIVIA	13,6	670.075	35	2.896.013	Programa Nacional de Alfabetización	2006/8	Superar analfabetismo en 2008
BRASIL	11,2	14.654.000	24,1	31.233.000	Brasil Alfabetizado/Fazendo Escola	2003/2006	Superar el analfabetismo en 2010 (2 millones de personas alfabetizadas al año)
COLOMBIA	8,6	2.476.502	--	5.795.656	Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos	2007/2010	1.000.000 personas alfabetizadas en el cuatrienio
COSTA RICA	5,13	133.087	18,78	486.998	PLANALFA	Desde 1998	Reducir el analfabetismo en un 50% en 2015, con una proyección hasta el 2025 para la erradicación total
CUBA	0,2	17.845	2,96	159.427	Aplicación internacional del "Yo sí puedo"	Desde 2004	Por debajo del 3%
CHILE	4,3	480.865	21,86	2.210.167	Campaña de Alfabetización Contigo Aprendo y Nivelación de Estudios Básicos en modalidad flexible o regular	2003/2010	20.000 personas/año
ECUADOR	9,0	672.478	21,3	1.591.533	Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos	2006/2015	Reducir el analfabetismo al 2% en 2015
EL SALVADOR	17,05	759.927	42,14	1.878.109	Plan Nacional de educación 2021, Trienio de la Alfabetización	2007/2009	246.000 personas alfabetizadas e inscritas en el Nivel 1.
ESPAÑA	--	--	2,8	1.015.000	Red de Centros públicos de Educación de Adultos		Por debajo del 3%
GUATEMALA	25,2	1.817.596	20,24	1.313.057	Estrategia Nacional de Alfabetización CONALFA	2007/2022	140.000 personas alfabetizadas/año. Superación analfabetismo en 2022
HONDURAS	18,5	1.302.002	58,0	4.272.872	Plan Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos	2007/2015	186.000 personas atendidas /año
MEXICO	8,4	5.747.813	14,3	9.825.391	Sistema Nacional de Educación Básica para Adultos Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo INEA	2001/2006	Reducir analfabetismo al 3,5 o al 5,5% en 2015
NICARAGUA	20,5	1.095.765	36,0	800.000	Plan Nacional de Educación para Jóvenes y Adultos	2001/2015	Reducir el analfabetismo al 10% en 2015
PANAMA	7,6	168.140	10,0	230.938	Plan Nacional de Alfabetización	2005/2009	90.000 en cinco años (18.000 por año)
PARAGUAY	5,1	191.683	28,4	921.478	Plan Nacional de Alfabetización "Por un Paraguay Alfabetizado"	2005/2008	179.900 personas alfabetizadas
PERU	12,3	2.211.093	11,98	2.159.994	Plan Nacional del PRONAMA (Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización)	2006/2011	Reducción analfabetismo a menos del 4% en cinco años
PORTUGAL	--	--	--	--			Por debajo del 3%
R. DOMINICANA	13,0	736.698	15,3	889.987	Red Nacional de Alfabetización	2005/2008	200.000 en tres años
URUGUAY	3,21	76.049	12,7	286.508	Programa de Educación de Adultos	1996	Por debajo del 3%
VENEZUELA	0,4	104.509		2.521.603	Plan Extraordinario de Alfabetización "Simón Rodríguez"	Desde 2003	Por de bajo del 3%
Iberoamérica		34.046.165		75.822.281			



CUADRO 1A
Analfabetismo por sexo y por residencia.
Programas nacionales

	Tasa analfabetismo absoluto	Población analfabeta	Tasa analfabetismo urbano	Tasa analfabetismo rural	Tasa analfabetismo masculino	Tasa analfabetismo femenino
ARGENTINA	2,80	730.038	—	—	1,40	1,30
BOLIVIA	13,60	670.075	6,60	26,20	7,20	19,70
BRASIL	11,20	14.654.000	8,70	26,30	11,40	11,10
COLOMBIA	8,60	2.476.502	5,00	15,40	7,14	7,22
COSTA RICA	5,13	133.087	6,09	8,63	5,35	4,92
CHILE	4,30	480.865	3,20	11,70	4,20	4,40
R. DOMINICANA	13,00	736.698	9,04	20,26	13,19	12,82
ECUADOR	9,00	672.478	—	24,50	7,70	10,30
EL SALVADOR	17,05	759.927	10,41	28,06	13,90	19,70
GUATEMALA	25,20	1.817.596	17,96	44,04	20,88	29,09
HONDURAS	18,50	1.302.002	10,00	27,70	—	—
MÉXICO	8,40	5.747.813	5,30	10,90	6,80	9,80
NICARAGUA	20,50	1.095.765	12,30	32,90	20,70	20,30
PANAMA	7,60	168.140	—	—	—	—
PARAGUAY	5,10	191.683	4,90	10,30	6,00	8,20